



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 684

QUILLON, viernes 29 agosto 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable @-704
 - La Obligación Presupuestaria ,20-717

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

COPELEC LTDA.

R.U.T.:

80.237.700-2

LA SUMA DE: \$

SON **420.169**

PESOS M/L

CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CECOSF CASINO , PERIODO JUNIO/JULIO/2014, SEGUN FACTURA NRO.: 100155. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001 1110201	Electricidad Banco Estado Fondos de Salud		420.169	80237700-2	f-100
				420.169	80237700-2 C-200
		TOTALES :		420.169	420.169

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**JEFE
PRESUPUESTOS
Y FINANZAS**
JEFE PPTO. Y FINANZAS
Depto. de Salud



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME